

Enusa Industrias Avanzadas, S.A.  
Calle Santiago Rusiñol 12  
28040 Madrid

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 4026**

Fecha: 29-05-2017 09:48

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DEL DISEÑO DEL DISPOSITIVO ESPIGA DE ENUSA,  
PARA SU USO EN COMBUSTIBLE 17 x 17 PWR**

Con fecha de 20/04/2016, registro de entrada número 7018, se recibió en este CSN un escrito de Enusa Industrias Avanzadas S.A., solicitando la estimación de precio público por la realización de un informe de apreciación favorable del diseño del dispositivo EPIGA para su uso en combustible 17 x 17 PWR. Como respuesta a dicha solicitud de estimación de precio público el CSN elaboró un presupuesto, que Enusa aceptó mediante escrito recibido a fecha de 30/08/2016, con registro de entrada número 14042.

Posteriormente, con fecha de 23/09/2016 (número de registro de entrada 15090), Enusa envió, como documento soporte de la solicitud de apreciación favorable del diseño mencionado, la Evaluación de Seguridad correspondiente: ITEC-002012 rev. 0, "Evaluación de Seguridad del uso del dispositivo Espiga en elementos combustibles 17 x 17 PWR", de septiembre de 2016.

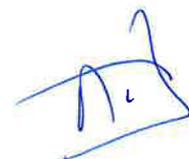
La solicitud se presentó de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

El Pleno del Consejo, en su reunión del 24 de mayo de 2017, ha estudiado la solicitud de Enusa, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Esta resolución se ha tomado en cumplimiento del apartado j) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 25 de mayo de 2017

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí